

Financiado por:



Ejecutado por:



Nit. 900.266.136-1

## ADENDA MODIFICATORIA No.01

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA LA CONTRATACION DE OBRA CIVIL PARA ADECUACIONES - SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HIELO.

En el marco del proyecto con número de expediente 2021/SPE/0000400031 denominado "Proyecto de Desarrollo Territorial del Departamento de Nariño Fase IV", con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, la Red ADELCO se permite informar a los interesados en participar de la convocatoria, que se modifican los términos de referencia como se indica a continuación:

Por lo que los términos de referencia se modifican como se indica a continuación:

<b>Referencia de la invitación</b>	Obra Civil para las adecuaciones, mantenimiento, reparaciones e instalación del sistema de producción y conservación de hielo.
<b>Entidad contratante</b>	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - RED ADELCO
<b>Objeto de la invitación</b>	Obra Civil para las adecuaciones, suministro de equipos de frío, mantenimiento, reparaciones e instalación del sistema de producción y conservación de hielo en escarcha, del centro de servicios pesquero de la Asociación Mar es Vida y de la Federación de Concheros de la Costa Pacífico de Nariño- FEDECONCHA, en el municipio de Tumaco, en el marco del Proyecto de Desarrollo Territorial del Departamento de Nariño- Fase IV..

## ADENDA MODIFICATORIA No.01

A. Con el propósito de ampliar la fecha límite para recepción de propuestas, se procede a realizar el presente documento de ADENDA MODIFICATORIA No. 1 mediante el cual se ajusta el numeral 1. **CALENDARIO INDICATIVO**, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de la invitación:	27 de marzo de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	30 de marzo de 2023
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	4 de abril de 2023

[www.redadelco.org](http://www.redadelco.org)

📍 Calle 52a #9-86 Piso 5to  
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org  
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco  
📘 @RedAdelcoColombia  
📷 @RedAdelco



ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora límite para la recepción propuestas	11 de abril de 2023
Evaluación de propuestas	12 de abril de 2023
Notificación de resultados:	17 de abril de 2023

B. Con el propósito de aclarar el numeral 7 **PERFIL DEL PROPONENTE** se procede a modificar el numeral 7, quedando de la siguiente manera:

***7. PERFIL DEL PROPONENTE***

Se requiere persona natural con un perfil técnico o profesional en sistemas de refrigeración, eléctrico o afines y con experiencia certificable mínima de un (1) año.

C. Con el propósito de aclarar los **CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN** del numeral 7, se procede a ajustar la Experiencia Acreditada de la siguiente manera:

**Experiencia Acreditada Máximo 30 puntos:** Experiencia en trabajo de un (1) año en mantenimientos, instalación, adecuaciones de plantas de hielo en escarcha, sistema eléctrico, e instalación de cavas de refrigeración.

Experiencia igual a 1 año	15 puntos
Experiencia superior 1 año	30 puntos

D. Con el propósito de aclarar el numeral 8 **PRESENTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CON SOPORTES Y EXPERIENCIA**, se procede a modificar el numeral 8, quedando de la siguiente manera:

**8. PRESENTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CON SOPORTES Y EXPERIENCIA**

1. Soportes de experiencia.
2. Hoja de vida con soportes académicos y de experiencia.
3. Fotocopia del documento de identificación



4. Certificado de Antecedentes Judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República
5. Registro Único Tributario RUT.

E. Con el propósito de aclarar el numeral 11 **VALOR ESTIMADO Y RUBRO PRESUPUESTAL**, se procede a modificar el numeral 11, quedando de la siguiente manera:

**11. VALOR ESTIMADO Y RUBRO PRESUPUESTAL**

El presupuesto total estimado para la realización de todos los productos/actividades objeto de la contratación es de hasta **CIEN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$100.954.000) a todo costo**, menos los descuentos de ley, con cargo a los rubros presupuestales, del Resultado 3, Actividad 3:

**6.5 Reformas y adecuaciones**

**6.7 Maquinaria y Equipos**

F. Con el propósito de aclarar el numeral 12 **FORMA DE PAGO**, se procede a modificar el numeral 12, quedando de la siguiente manera:

**12. FORMA DE PAGO**

La Red ADELCO tiene previsto realizar dos pagos a la entrega de productos solo contra el aprobado del cumplimiento de metas por parte de la supervisión

NO.	PRODUCTOS	ENTREGA ESTIMADA	MONTO DE PAGO Y PORCENTAJE HASTA	
			\$	%
1	Obra de adecuaciones, suministros e instalación de componentes para una cava para la conservación de hielo escarcha del centro pesquero de la asociación de pescadores artesanales Mar es Vida	15-may-23	Hasta \$32.982.360	33
	cajón de la cava			
	Barrera de vapor:			
	Construcción de placa de concreto y socalos			

Financiado por:



Ejecutado por:



Nit. 900.266.136-1

NO.	PRODUCTOS	ENTREGA ESTIMADA	MONTO DE PAGO Y PORCENTAJE HASTA	
			\$	%
	Puerta cava:			
	Biselaría			
	cortina termofill			
	Material de instalación cavas			
	Iluminación:			
2	transporte equipos	31-may-2023	Hasta \$67.971.640	67
	Obra de mantenimiento, adecuaciones, reparación, reubicación y puesta en funcionamiento de una maquina fabricadora de hielo en escarcha de la asociación de pescadores Mar es Vida			
	Mantenimiento de hielo en escarcha			
	Mantenimiento e instalación de sistema eléctrico			
	Armadura de base fabricante de hielo:			
	Tuberías de cobre de alta presión y baja presión:			
	Adecuación y reubicación maquina fabricadora de hielo:			
	Adecuación del sistema hidráulico			
	Ducto para hielo:			
	Carga de refrigerante			
	3			
Mampostería pared de cerramiento de 42 m2				
Remoción de muro de ladrillo 26 m2				
Mampostería de viga aérea 20.5 m				
Mampostería de vigetilla área 25.3 ml				

[www.redadelco.org](http://www.redadelco.org)

📍 Calle 52a #9-86 Piso 5to  
📞 [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org  
📍 Bogotá D.C. - Colombia





NO.	PRODUCTOS	ENTREGA ESTIMADA	MONTO DE PAGO Y PORCENTAJE HASTA	
			\$	%
	Mampostería de pared de bodega 22m 2			
	Mampostería de columnas 8.5 mt			
	Cubierta en zinc pintado de 3,66 m , 52m2			
	Un ( 1 )Portón en tubo y lámina galvanizada de 3 m de ancho x 3,5 m de alto			
	Dos ( 2) Puertas en láminas galvanizadas pintadas de 1.9 mts por 1 metro			
4	un (1) congelador plaquero instalado al sistema de energía solar para conservación del producto piangua procesada y congelada, con las características			
	Congelador vertical acero inoxidable, 1000 lts, No Frost, 2 puertas solidas en acero inoxidable, 8 parrillas, Ficha técnica y manual de operación			
	Un (1) Inversor 3000 watos			
	un (1) Transformador de energía 110 a 220			
	Tres ( 3) Batería solar			
<b>TOTAL</b>			<b>\$100.954.000</b>	<b>100%</b>

G. Con el propósito de aclarar el numeral 13 **GARANTÍAS**, se procede a modificar el numeral 13, quedando de la siguiente manera:

### **13. GARANTÍAS**

El proponte seleccionado deberá a constituir a favor de Red ADELCO garantía única expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia la que debe cubrir los siguientes amparos

Financiado por:



Ejecutado por:



Nit. 900.266.136-1

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma
Responsabilidad civil extracontractual	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato
Suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra	Equivalente al 10% del valor total del contrato	Vigente cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra

- H. Con el propósito de dar alcance a la presentación de la propuesta se incluyen los siguientes anexos:
- Formato 1: Carta de la presentación de la propuesta.
  - Formato 8: Propuesta Económica.
- I. Una vez cumplido el objeto de la presente, a los tres (03) días del mes de abril del año 2023, se procede a notificar a los interesados, la cual hace parte integral de los Términos de Referencia.

[www.redadelco.org](http://www.redadelco.org)

📍 Calle 52a #9-86 Piso 5to  
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org  
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco  
📘 @RedAdelcoColombia  
📷 @RedAdelco